



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 29 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA

(pendiente de aprobación por la Asamblea)

Convocada de acuerdo a lo que disponen los Estatutos de la Sociedad Española de Historia del Derecho Asamblea General Ordinaria en fecha 29 de octubre de 2021 a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III, sito en c/. Madrid, nº 126, Getafe (Madrid), con el listado de asistentes que se incorpora en el anexo nº 1 a esta acta y con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

El acta de la Asamblea celebrada el 8 de febrero de 2019 se aprueba por asentimiento de los asistentes.

2. Informe del presidente de la Sociedad. Líneas generales del plan de actuación de la SEHD.

El presidente de la Sociedad, prof. Manuel A. Bermejo y Castrillo, expone el iter seguido para la regularización jurídica de la Asociación: la tramitación de la inscripción (con las diversas dificultades encontradas); la obtención del NIF asociativo; el diseño de la imagen corporativa (logo y membretes), en que agradece el trabajo del profesor Jesús Vallejo, de la Universidad de Sevilla, creador de dicha imagen; la creación de la página web, que agradece a las personas que han colaborado en ello desde las Universidades de Valencia (D^a Fina Godoy y el profesor Jorge Correa) y Carlos III de Madrid, así como a la colaboración profesional de D^a Nuria Muñoz; la puesta en marcha del Boletín de la SEHD para incentivar la fluidez en la comunicación; y la celebración del primer Congreso asociativo en la Universidad Carlos III de Madrid, que ha llevado largo tiempo y se ha visto muy afectada por los avatares de la pandemia.

Repasa también otras actividades de menor visibilidad: la colaboración en la elaboración de un índice propio de revistas científicas jurídicas con su factor propio de impacto, emprendida por la Conferencia de Decanas y Decanos de Facultades jurídicas de España, y la presencia en la comisión elaboradora a través de los dos profesores decanos de Facultad (Isabel Ramos Vázquez, de la Universidad de Jaén; y Javier Palao Gil, de la Universitat de València); la colaboración habitual con el *Anuario de Historia del Derecho Español*; el establecimiento de relaciones con otras asociaciones análogas (FEHM, entidades contemporaneístas o el IHD de Buenos Aires...); el análisis y estudio de las causas de la no presencia de historiadores del derecho en las comisiones de la ANECA, cuestión compleja; etc.

En cuanto a las líneas de futuro, el Consejo de Dirección se propone consolidar las iniciativas ya empezadas, así como seguir creciendo en número de socios e ir cumpliendo los objetivos estatutarios, como conceder un premio anual a la mejor tesis doctoral leída en el área de Historia del Derecho; fomentar nuestras propias publicaciones, que comenzarán con las actas del presente congreso; la creación de un comité que estudie la reforma universitaria que se propone desde el Ministerio y las necesidades de adaptación que pueda tener nuestra disciplina; desarrollar las relaciones con las asociaciones académicas afines a la nuestra. El presidente de la Sociedad concluye su informe recordando que las actividades también pueden ser propuestas por los socios;

La profesora Giombini agradece la promoción de la revista *Ius Fugit*; y el secretario de la Sociedad agradece el trabajo ímprobo del presidente por llevar adelante las iniciativas de la SEHD, y su tarea como coordinador y persona de consenso entre todo el profesorado de nuestra disciplina. El profesor Arvizu Galarraga pide que tal agradecimiento se exprese también en nombre de toda la Asamblea, y que dicho agradecimiento conste en acta.

3. Aprobación, si procede, de la memoria económica de los años 2019 y 2020.

La tesorera, Isabel Ramos Vázquez, lee la memoria económica correspondiente a los años 2019 y 2020, que ha hecho llegar al Consejo de Dirección. En su exposición, remarca que se decidió no cobrar el importe de la anualidad 2020, a causa de la pandemia por covid-19. Las cuotas, con el mismo importe que en 2019, se cobrarían si se aprueba la memoria en esta asamblea. Una vez presentada y explicada la citada memoria económica, que se adjunta a la presente acta como Anexo nº 2, se somete a la consideración de los socios asistentes, que le dan su aprobación por asentimiento.

4. Informe sobre altas y bajas de socios.

El presidente de la Sociedad toma la palabra para explicar que las 108 personas que estuvieron presentes en la Asamblea fundacional de la SEHD quedaron incorporadas, en sus diversas categorías, con la condición de socios/as de pleno derecho. En 2019 hubo

dos bajas forzosas: las profesoras M^a Dolores Guillot Aliaga (UV) y M^a Pilar Esteves Santamaría (UCM); en este punto, el presidente pide que consten en acta las condolencias de la Sociedad por su fallecimiento. En el año 2020 se produjeron 14 incorporaciones y 1 baja voluntaria, así como una petición de la profesora María López Díaz, catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Vigo, que se somete a ratificación y se aprueba por la Asamblea. En el año 2021, y hasta la fecha actual, se han producido 4 incorporaciones, con lo que el número total de socios es de 128.

A continuación, el presidente expone que, respecto de las altas y bajas de socios, queda una cuestión pendiente. En 2019 se produjo una petición de afiliación por parte del profesor Fernando Suárez Bilbao, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Rey Juan Carlos; el Consejo de Dirección, tras un debate, la consulta de la legislación aplicable y una petición de informes, decidió no admitir la solicitud aplicando el art. 10.3 de los Estatutos de la SEHD. La decisión se le notificó mediante burofax, con la motivación estatutariamente exigida, indicándosele además el trámite de audiencia, del que no hizo uso. Tal y como establecen los citados Estatutos, se somete a votación el acuerdo tomado por el Consejo de Dirección, que queda refrendado por 39 votos a favor, 1 en contra, 1 abstención y 2 en blanco. Por tanto, se rechaza definitivamente la petición de admisión del profesor Fernando Suárez Bilbao.

5. Renovación de cargos del Consejo Directivo.

El presidente de la Sociedad propone posponer la renovación prevista por los Estatutos hasta el próximo Congreso, a celebrar en el mes de junio de 2022, por las circunstancias excepcionales que se han vivido a causa de la pandemia. Remarca asimismo el carácter excepcional y precautorio que tiene la propuesta. En este punto interviene el profesor Arvizu Galarraga para refrendar la propuesta del presidente. Tras ello, se somete la propuesta a la consideración de los socios asistentes, que le dan su aprobación por asentimiento.

El presidente reitera, por último, que la renovación parcial del Consejo se producirá en la próxima asamblea asociativa.

6. Ruegos y preguntas.

El profesor Josep Capdeferro, de la Universitat Pompeu Fabra, toma la palabra para recordar que del 15 al 17 de junio de 2022 tendrá lugar el IV Encuentro Hispano-Luso de historiadores del derecho, en la ciudad de Barcelona. Agradece los apoyos recibidos para su celebración, e invita a todos los miembros de la SEHD a estar presencialmente en el Encuentro y a participar en él en la medida en que se pueda.

A continuación, toma la palabra el presidente para anunciar que el próximo Congreso de la Sociedad tendrá lugar en Valencia, en el mes de junio de 2022.

El secretario de la Sociedad, por su parte, recuerda a todos los asociados la conveniencia de que se remitan a la dirección institucional de correo electrónico todas aquellas noticias y novedades que se juzguen de interés para su publicación en la página web y en el boletín periódico.

El profesor Fernando Arvizu Galarraga toma la palabra para pedir que se recojan a la mayor brevedad posible las comunicaciones presentadas en el Congreso para su publicación. Además, sugiere que, a semejanza de la Société d'Histoire du Droit francesa, que celebra sus congresos de forma alterna en París y en otra ciudad del país, la SEHD haga lo propio a la hora de organizar los suyos, alternando entre Madrid y otras ciudades. Para finalizar la intervención, manifiesta su satisfacción por la celebración de este Congreso, que nunca antes se había podido celebrar por causas que son de todos conocidas.

Por último, el presidente de la SEHD agradece la asistencia y presencia de los socios a lo largo de los dos días del Congreso.

Y no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión y se clausura la asamblea ordinaria asociativa, siendo las 14:20 horas del día de la fecha.

En Madrid, a 18 de octubre de 2021

Manuel A. Bermejo y Castrillo

Presidente

Fco. Javier Palao Gil

Secretario